

La Floresta, 5 de diciembre de 2024.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 295/2024

ACTA N.º 020/2024

VISTO: La solicitud presentada por **EE 2024-81-1290-00356**, relacionada con instalación de feria en Jaureguiberry, por la temporada.I

RESULTANDO:

- 1- Que por resolución N.º 175/2024, fue autorizada la instalación de Expoferia de Jaureguiberry , por la temporada y se ampliaron los rubros pos resolución N.º 223/24.
- 2- Que se hace necesario ampliar la citada resolución, mencionando el número de padrón en el que se desarrollará la actividad.

CONSIDERANDO :

Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión extraordinaria N.º 029/24, de fecha 5 de diciembre de 2024, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

- 1- Ampliar la resolución N.º 175/2024, determinando que la Expoferia se instalará en el padrón N.º 3013, de Jaureguiberry, junto al escenario con tribuna creado por la Intendencia de Canelones y canchas multimodal.
- 2- Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones, y demás oficinas que correspondan.
- 3- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta. Notifíquese

RUBEN CAS
Concejal
Municipio La Floresta

Concejal
Municipio La Floresta

Vicente Amador
Concejal
Municipio La Floresta

Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta

Viviana Ortono Ciccarilello
Alcaldesa
La Floresta
municipio
canario